

Sumario

Cabos sueltos

- ◆ *Escherichia coli verotoxígena* 1
ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ

Colaboraciones

- ◆ *Cómo clasificar las clasificaciones*
I. Auge y caída de los «reinos»
de la naturaleza 2
MIQUEL VIDAL
- ◆ *El término «spa»* 8
CRISTINA CASTILLO RODRÍGUEZ

- ◆ *Conciencia profesional y formación*
del traductor institucional del
siglo XXI 10
FERNANDO PRIETO RAMOS

Tribuna

- ◆ *Cómo llenar palabras vacías:*
el caso de «libertad» 14
JUAN LUIS CONDE

- Comunicaciones** 24

CABOS SUELTOS

Escherichia coli verotoxígena

ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ

Comisión Europea

antonio.perez-sanchez@ec.europa.eu

El adjetivo *verotoxigenic* aparece calificando a la bacteria *Escherichia coli* (especialmente el serotipo O157:H7) para indicar que produce verotoxinas, verocitotoxinas o toxinas Vero, es decir, toxinas tóxicas para las células Vero (estirpe celular de células renales de mono verde

africano empleada para el aislamiento de virus y ensayos de citotoxicidad), a las que también se hace referencia con la abreviación VT. Fernando Navarro, en su *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*, señala que el adjetivo *toxigenic* debería traducirse como «to-

xinógeno», mejor que «toxicógeno» o «tóxico», término este último que aparece recogido en el *DRAE*. Sin embargo, la traducción más extendida del término que nos ocupa es «verotoxigénica/o» (el género gramatical depende de que se haga referencia a la bacteria como tal o como microorganismo o germen patógeno), a pesar de no ser la más correcta (quien desee profundizar en este aspecto, puede consultar en el citado diccionario de Fernando Navarro la entrada *genic; -genic*). También se emplea para designar a las cepas de *E. coli* que producen esas toxinas el término «verocitotóxicas», que correspondería más bien al

inglés *verocytotoxic*. Para traducir correctamente el inglés *verotoxigenic* tenemos, pues, tres opciones: a) seguir la propuesta de Navarro y emplear el término «verotoxinógena/o»; b) recurrir a una traducción explicativa del tipo «productor/a de verotoxinas»; o c) utilizar el término que figura en el *DRAE* con el mismo significado que el inglés *toxigenic*, «tóxico» («que produce toxinas»), y aplicar, por tanto, la solución quizá más evidente, **verotoxígena/o**. La traducción que debe evitarse es «verocitotóxica/o», pues la *E. coli* no tiene nada que ver con la genética de las células Vero.

COLABORACIONES

Cómo clasificar las clasificaciones

Empieza en este número la publicación de una pequeña serie de textos sobre la diversidad de las clasificaciones, que intentará resumir las diferencias existentes entre las más clásicas, de tipo morfológico, y las más modernas, basadas en enfoques filogenéticos. Al final de cada colaboración figurará un breve glosario terminológico.

El presente artículo parte del ejemplo dado por la clasificación de los seres vivos, por ser una de las más antiguas de la historia de la humanidad y la que mejor puede indicar, por tanto, cómo han ido surgiendo los distintos métodos en todos los tiempos. Las siguientes colaboraciones mostrarán cómo los modernos enfoques pueden aplicarse a otros ámbitos, como la clasificación de las lenguas, e intentarán explotar las ventajas epistemológicas inherentes a las clasificaciones filogenéticas con la ambición de llegar a obtener de ellas nuevos datos, como la aproximación a los orígenes.

I. Auge y caída de los «reinos» de la naturaleza

MIQUEL VIDAL

Comisión Europea

miguel.vidal-millan@ec.europa.eu

Después de Darwin, todos los organismos vivos tienen su lugar en el árbol genealógico de la biodiversidad, pero el camino para llegar a establecer una clasificación científica ha sido muy largo y sinuoso. Empecemos por el principio.

Primera fase: el inventario

Antes de intentar clasificar cualquier serie de cosas, es necesario que estas tengan un nombre. Una condición previa para cualquier clasificación u ordenación es una terminología precisa.

Según la tradición bíblica, la primera nomenclatura la estableció Adán en el Génesis; curiosamente, se limitaba a los **animales** (tal vez porque en el Edén, según se desprende de otros versículos, los vegetales tenían mucho peligro). Tenemos así ya documentado el «primer reino» de la naturaleza. Para llegar al segundo habrá que esperar algunos siglos.

Segunda fase: la clasificación

Los siguientes grandes protagonistas de la civilización occidental fueron los griegos. Se atribuye a Platón la definición del ser humano como un *animal bípedo y sin plumas* (lo que provocó cierta guasa por parte de las escuelas rivales). El paso decisivo lo daría su discípulo Aristóteles.

Este, que quiso abarcar todas las ramas del saber, estaba obligado a superar la mera nomenclatura y lanzarse a una gran tarea de clasificación si no quería quedar desbordado. En lo que a los seres vivos se refiere, los dividió entre los que tenían *sensibilidad* y los que carecían de ella (hoy hablaríamos de «sistema nervioso»): así se creó la división clásica entre los dos grandes «reinos», el **animal** y el **vegetal**.

Tercera fase: la sistemática

Aristóteles había descrito algo más de cuatro mil especies. En los siglos XVI y XVII, a medida que los europeos iban ocupando (o «descubriendo») el resto del mundo, ese número iba creciendo y mostraba la gran diversidad de la vida. Así, las denominaciones se hacían cada vez más complejas.

En el siglo XVIII, Linneo resolvió esos problemas con una nomenclatura que fue universalmente aceptada: asombra ver ahora cómo viejas naciones, con unas culturas milenarias, algunas de las cuales ni siquiera utilizaban el alfabeto latino, decidieron acoger sin contrapartidas la propuesta del naturalista escandinavo.

Denominamos *sistemática* a la aportación de Linneo debido al nombre de una de sus principales obras: el *Systema Naturae*, publicado en 1758, fecha que constituye en todo el mundo el año cero de la taxonomía moderna¹. El propio Linneo hizo la distinción entre los naturalistas *compiladores* (dedicados meramente a catalogar las especies) y los *sistemáticos* (los que las clasifican). En su obra sigue fiel a los «reinos», pero establece unas subdivisiones que se apartan totalmente de esa terminología aristocrática, pues esos reinos no están formados por «principados», «ducados» ni «condados», sino simplemente por **tipos, clases, órdenes, familias, géneros y especies**. De hecho, el término «familia» ya había sido acuñado en 1689 por el botánico Magnol, y el de «género», por Tournefort en 1700.

Cuarta fase: la ordenación

Las sociedades humanas iban avanzando: mientras que Vanini había acabado en la hoguera en 1619 por haber insinuado un origen común de primates y humanos, el espíritu de las luces podía empezar a aceptar una clasificación que colocaba al ser humano como una especie entre tantas (el *Homo sapiens*, como lo había bautizado Linneo), aunque los jerarcas de la ideología dominante exigieron un mínimo de orden en esas novedades. Así se impuso la llamada «escala natural», en la que el ser humano ocupaba el escalón superior (en las «escalas naturales» más detalladas se trataba en concreto del hombre blanco y cristiano, por supuesto, por encima de herejes y paganos «amarillos», «negros» y «negritos»). Más abajo se iban situando los demás grupos, según la teleología entonces establecida: primates, mamíferos, vertebrados, invertebrados, fanerógamas, criptógamas, etcétera, como si todas las

¹ En botánica se admiten también los nombres utilizados a partir de 1753, fecha de publicación de *Species Plantarum*.

especies fueran los mojones de un *camino de perfección*.

Quinta fase: la genealogía

En aquellos tiempos también se creía que los seres vivos eran inmutables: que un pepino era un pepino y un conejo era un conejo, y que siempre lo serían. Al enseñar la variación de las especies, la evolución reveló lo erróneo de esta concepción y mostró que todos los organismos vivientes están conectados entre sí por lazos de filiación, de la misma manera que todos los seres humanos actuales procedemos de una pequeña manada de *Homo sapiens* que vivió hace más de ciento cincuenta mil años en el África oriental.

Después de Darwin es erróneo seguir considerando que la sistemática debe ser puramente *morfológica*. Si las especies no son inmutables, sino que proceden las unas de las otras gracias a la selección natural, queda claro que una clasificación científica solo puede ser *genealógica*.

El pensamiento evolucionista abre las mentalidades a otros avances: mucho antes, los microscopios fabricados por Van Leeuwenhoek habían demostrado la existencia de unos organismos diminutos que no habían podido observarse nunca hasta entonces. En su momento, se los intentó insertar de la manera que fuera en uno de esos dos «reinos» que el pensador estagirita había definido dos mil años atrás. Pero, al mostrar la evolución que hay organismos complejos que proceden de otros más simples, surgió naturalmente la idea de que esos seres unicelulares no fuesen «animálculos» ni «plántulas», sino que pudieran tener un lugar en *otra parte* de la sistemática. Así nació el «tercer reino»: en 1866, Haeckel habla ya de **animales, vegetales y protistas**.

Proliferan «reinos» e «imperios»

El descubrimiento de que algunos protistas (las bacterias) carecen de núcleo (se los deno-

minará «procariotas», en oposición a las células con núcleo: las «eucariotas») llevó a la lógica conclusión de que su ubicación en el árbol de la vida no podía seguir siendo la misma. Así, en 1956, Copeland defendió «cuatro reinos», dos pluricelulares y dos unicelulares, a saber: **animales, vegetales, protistas y bacterias**. Whittaker señaló en los años sesenta que los **hongos** no pueden considerarse vegetales, pues ni son fotosintéticos ni producen lignina: ese será el «quinto reino». Algo más tarde, Cavalier-Smith consideró que las **algas** también tenían derecho a su independencia y las convirtió en el «sexto reino». A finales de los setenta, Woese descubrió unas células procariotas distintas de las bacterias: eran las **arqueas** y constituyeron el «séptimo reino». Luego, Mayr defendió su tesis de «ocho reinos» separando lo que quedaba de los protistas en **arqueozoos** y **protozoos**. Tanto reino necesitaba ya juntarse en algún «superreino», y se propusieron varios términos (en inglés, claro, que mientras tanto había reemplazado al latín como «lengua común» de la comunidad científica), como *urkingdom*, *domain* o *empire*. En 2008, Campbell y Reece llegaron a hablar de ¡veinte «reinos»!, cinco en el «imperio» de las bacterias (**proteobacterias, clamidias, espiroquetas, cianobacterias y posibacterias**), cuatro en el de las arqueas (**euriarqueas, crenarqueas, korarqueas y nanoarqueas**) y once en el de los eucariontes (**diplomonádidos, parabasalianos, euglenozoos, alveolados, estramenópilos, rodofitas, cercozoos, radiolarios, amebozoos, vegetales y opistocontos**); curiosamente, este último agrupaba a dos antiguos «reinos» de gran rai-gambre: el de los hongos y el de los animales.

Sexta fase: la cladística

Hennig abrió la puerta a una nueva revolución: si cada organismo procede de una forma anterior, en una clasificación científica solo pueden caber las unidades genealógicas que agrupan a los descendientes de una misma forma ancestral; así, el **taxón** (grupo morfoló-

gico) se convierte en **cladón** (grupo filogenético). También se han utilizado los términos «taxonomía alfa», «taxonomía beta» y «taxonomía gamma» para referirse respectivamente a la sistemática clásica, la filogenética y la cladística, pero su uso no se ha extendido mucho, seguramente porque no aportan nada nuevo.

Surgió entonces una terminología totalmente distinta: según la *filogenética*, un taxón que agrupara a organismos con diferentes ancestros era **polifilético**; otro que reuniese algunos organismos con un ancestro común (pero no a todos los descendientes de dicho ancestro) era **parafilético**; el único taxón válido desde la óptica cladística es el taxón **monofilético**, el que incluye a un ancestro, a todos sus descendientes y *solamente* a sus descendientes.

Estos cladones relativizan la jerarquía establecida entre taxones: habrá géneros y especies, claro, pues siguen siendo la base de la sistemática, pero los grupos «superiores» pierden su sentido. En efecto, si bien la taxonomía morfológica puede desglosar, por ejemplo, ocho géneros entre una familia con seis de ellos y otra con los dos restantes, y quedarse tan ancha, la filogenética necesita de tres a seis divisiones: si la primera podría ser de 6/2 (aunque también de 7/1, o 5/3, o 4/4), la segunda podría dividir el primer cladón entre 3/3 (pero también entre 5/1 y 4/2, o incluso entre 6/1, 5/2, 4/3, 4/1, 3/2 y 2/2), y una tercera podría acabar de desglosar los cladones restantes en 2/1 (pero también en 5/1, 4/2, 4/1, etcétera, lo que exigiría otra división, y así sucesivamente).

El fin de los taxones clásicos

¿Es posible adaptar las denominaciones clásicas a esta nueva taxonomía? Algunos biólogos lo han intentado con un empeño digno de mejor causa, pero no solo han tenido que sumar a los taxones establecidos otros nuevos («divisiones», «legiones», «cohortes», «estirpes», «series», «ramas», «tribus», «líneas», «secciones», etcétera), sino que han debido añadir a

los prefijos clásicos **super-**, **sub-** e **infra-** una gran cantidad de invenciones, del estilo de mega-, hiper-, macro-, epi-, mir-, parv-, hipo-, micro-, infim- y un largo etcétera, que no han resuelto nada y se han mostrado inviables y, lo que es peor, poco científicos, con lo que solo han servido para dar argumentos a quienes rechazan la cladística.

Olvidémonos de reinos y subreinos y de imperios y superimperios: limitémonos a presentar correctamente los cladones (o **taxones monofiléticos**), sin preocuparnos de si podrían llamarse «parvolegiones», «megacohortes» o «mirórdenes».

Última fase: el origen simbiótico

Al final ocurre con la clasificación de los seres vivos algo parecido a la de las lenguas: que la genealogía simple no funciona; si bien cada ser humano tiene una madre y un padre biológicos y puede seguir su filiación con todo el rigor que le permita el registro civil, una lengua puede tener varios orígenes (y, si vamos a ser puntillistas, toda lengua los tiene, porque cada una se ha nutrido de sustratos distintos y recibido diversas influencias).

Desde un punto de vista intuitivo, todo organismo sexuado aparece como el fruto de la unión de dos gametos, y todo organismo asexuado parece proceder directamente de otro anterior por escisión. Esto no es del todo exacto, o al menos no lo ha sido siempre: nosotros mismos tenemos dos tipos distintos de ácido desoxirribonucleico, el que se halla en el núcleo de nuestras células, que procede de la combinación de los genes de nuestra madre y de nuestro padre, y el que está en nuestras mitocondrias, que es herencia única del de nuestra madre.

¿Por qué razón? Porque esas mitocondrias tienen otro origen: proceden de unas bacterias (en concreto, de unas **alfabacterias**) que hace centenares de millones de años pasaron a vivir en simbiosis con una célula eucariota; los clo-

roplastos de los organismos fotosintéticos también tienen su origen en otras bacterias simbióticas (en concreto, unas **cianobacterias**).

Ahora se está investigando sobre el origen mismo de la célula eucariota y se considera que también esa célula puede ser el resultado de una simbiosis *entre una bacteria y una arquea* (¡o incluso entre una bacteria y un virus!). Nuestro «árbol genealógico» no deja de ser genealógico, pero sí deja de ser árbol.

Al igual que en la física cuántica, a medida que nos acercamos más al origen, más complejas parecen las leyes de la naturaleza. Pero lo único que ocurre es que estábamos muy mal acostumbrados por unas leyes científicas que parecían simples e intuitivas: como en tantos otros casos, *la realidad supera a la imaginación*.

¿Somos todos bacterias?

Cavalier-Smith mostró que las arqueas están más cerca de los eucariontes que de las bacterias. Con eso eliminó el primer nombre de «arqueobacterias» que les había dado Woese al pensar que podía tratarse del grupo más primitivo de seres vivos.

Claro que no sería nada extraño que arqueas y eucariontes presentasen afinidades genéticas en el caso de que el núcleo de la célula tuviera su origen en una arquea simbiótica, pero Cavalier-Smith señaló esa afinidad en la composición de la membrana celular, que pierde unos compuestos que se hallaban en las bacterias (lipoproteínas, mureína) y desaparecen en arqueas y eucariontes. Por ello, Cavalier-Smith denominó al nuevo cladón «neomura», aludiendo a la nueva composición (basada sobre todo en glicoproteínas) de la pared de la membrana.

Pero si aplicamos el método cladístico hasta el final vemos que también los neomura estamos más cerca de las bacterias grampositivas, pues todos (o todas nuestras células) hemos perdido la membrana exterior que caracteriza a las bacterias gramnegativas.

Está naciendo una nueva taxonomía

Del mismo modo que ya pasó a la historia la vieja clasificación en vegetales y animales, de estos en protozoos y metazoos y de estos en invertebrados y vertebrados, los últimos descubrimientos en bacteriología pueden trastornar toda la taxonomía actual.

Esto no significa que no persista un áspero debate en el seno de la comunidad científica. En 1997, Mayr, aun reconociendo la excelencia del método cladístico, consideraba que una taxonomía basada en dicho método violaba todos los principios que él atribuye a la sistemática tradicional, pues incluía cladones altamente heterogéneos, destruía la mayoría de los taxones reconocidos actualmente (en tanto que *parafiléticos*) y dificultaba la concesión de un rango equivalente a los «cladones hermanos» (que pueden ser totalmente «asimétricos», pues uno puede estar constituido por una sola especie y el otro por centenares de miles, como vamos a comprobar en seguida).

La cuestión puede resumirse en la anécdota del salmón, el dipneo y la vaca: en una clasificación morfológica, el salmón y el dipneo van juntos, porque son peces, mientras que la vaca es un mamífero; para la filogenética cladística, el grupo lo forman el dipneo y la vaca, al ser ambos pulmonados, y el salmón se queda solo con sus branquias.

Cuando la labor de Cavalier-Smith desemboca en la conclusión de que los neomura formamos un cladón con las actinobacterias, la filogenética cladística pasa a dividir a los organismos en **clorobacterias**, **hadobacterias** y **glicobacterias** (aunque, como aún no estamos acostumbrados a que nos llamen bacterias, quizá sería mejor cambiar ese sufijo por *-biotas* o *-biontes*: así, podemos clasificar a todos los seres vivos en **clorobacterias**, **hadobacterias** y **glicobiontes**), sabiendo que este último cladón reúne 1 749 509 especies, cuando las hadobacterias son solo 52 especies, y las clorobacterias, 16.

Lógicamente, en la enseñanza primaria se seguirá hablando de «plantas» y «animales», y en secundaria se apañarán con cinco «reinos» (o seis u ocho, ¿qué más da?), pero yo creo que es muy conveniente que quien tenga que traducir un texto científico sepa la verdad.

Glosario

- arquea** [EN: *archaea*; FR: *archaea*]: organismo unicelular de tipo procariótico cuya membrana está compuesta por glicoproteínas.
- bacteria** [EN: *bacteria*; FR: *bactérie*]: organismo unicelular de tipo procariótico cuya membrana está compuesta por lipoproteínas.
- cladística** [EN: *cladistics*; FR: *cladistique*]: clasificación que desglosa las entidades en grupos denominados cladones.
- cladogénesis** [EN: *cladogenesis*; FR: *cladogénèse*]: división de un cladón ancestral en dos cladones derivados.
- cladograma** [EN: *cladogram*; FR: *cladogramme*]: dendrograma que muestra una clasificación cladística.
- cladón** [EN: *cladon*; FR: *cladon*]: categoría que incluye a una entidad ancestral, a todos sus descendientes y solo a estos.
- clasificación** [EN: *classification*; FR: *classification*]: distribución de las entidades de un inventario en diferentes grupos.
- dendrograma** [EN: *dendrogram*; FR: *dendrogramme*]: gráfico que muestra una clasificación en forma de árbol con sus ramas.
- eucariota** [EN: *eukaryote*; FR: *eukaryote*]: célula cuyo ácido desoxirribonucleico está encerrado en un núcleo protegido por una doble membrana; los organismos formados por este tipo de células se denominan eucariontes.
- fenograma** [EN: *phenogram*; FR: *phénogramme*]: dendrograma que muestra una clasificación morfológica.
- filogenia** [EN: *phylogeny*; FR: *phylogénie*]: clasificación que desglosa las entidades a partir de una homología o de un conjunto de homologías que las diferencian de las demás.
- filograma** [EN: *phylogram*; FR: *phylogramme*]: cladograma cuyas ramas son proporcionales a la divergencia de los cladones.
- genealogía** [EN: *genealogy*; FR: *généalogie*]: clasificación que tiene en cuenta la ascendencia y la descendencia.
- grado** [EN: *grade*; FR: *grade*]: denominación que se aplica a cualquier taxón no monofilético.
- heterofilético** [EN: *heterophyletic*; FR: *heterophylétique*]: grupo aparentemente no monofilético pero que exige más investigaciones para comprobarlo.
- homofilético** [EN: *homophyletic*; FR: *homophylétique*]: grupo aparentemente monofilético pero que exige más investigaciones para comprobarlo.
- homología** [EN: *homology*; FR: *homologie*]: característica compartida por diferentes organismos que procede de su origen común.
- homoplasia** [EN: *homoplasy*; FR: *homoplasie*]: característica compartida por diferentes organismos que no procede de su origen común, sino de un proceso de convergencia o de reversión.
- inventario** [EN: *inventory*; FR: *répertoire*]: recopilación e identificación de una serie de entidades, con miras o no a su clasificación posterior.
- monofilético** [EN: *monophyletic*; FR: *monophylétique*]: grupo de seres vivos que incluye a un ancestro común y a todos sus descendientes.
- nomenclatura** [EN: *nomenclature*; FR: *nomenclature*]: denominación unívoca de las entidades que figuran en un inventario.
- ordenación** [EN: *ranking*; FR: *classement*]: colocación de las entidades de un inventario en una posición determinada.
- parafilético** [EN: *paraphyletic*; FR: *paraphylétique*]: grupo de seres vivos que no incluye a todos los descendientes de su ancestro común.
- polifilético** [EN: *polyphyletic*; FR: *polyphylétique*]: grupo de seres vivos que no incluye a su ancestro común.
- procariota** [EN: *prokaryote*; FR: *prokaryote*]: célula cuyo ácido desoxirribonucleico no está encerrado en ningún núcleo, sino disperso en el citoplasma.

simbiosis [EN: *symbiosis*; FR: *symbiose*]: unión de dos organismos distintos (pertenecientes a especies diferentes) que redundan en beneficio mutuo.

sistemática [EN: *systematics*; FR: *systématique*]: clasificación de los seres vivos con arreglo a la nomenclatura establecida por Linneo.

taxón [EN: *taxon*; FR: *taxon*]: categoría que incluye a varias entidades en función de sus características morfológicas, independientemente de que estas sean homologías u homoplasias.

taxonomía [EN: *taxonomy*; FR: *taxinomie*]: clasificación que desglosa las entidades en grupos denominados taxones.



El término «spa»¹

CRISTINA CASTILLO RODRÍGUEZ

Investigadora adscrita al Departamento de Traducción e Interpretación
Universidad de Málaga
ccastillor@uma.es

El término «spa» designa un establecimiento de salud que ofrece tratamientos, terapias o sistemas de relajación, utilizando como base principal el agua. Mucho se ha escrito con respecto al origen de esta palabra, aunque han sido muy pocas las investigaciones que se han basado en estudios bien documentados, como bien afirma Mourelle Mosqueira (2007).

De acuerdo con esta autora, una de las opiniones más extendidas en los foros de turismo de salud es que el término proviene del acrónimo SPA: *Salus/Sanus Per Aquam* (o salud a través del agua). Además, según se ha constatado, este concepto estaba muy arraigado en la cultura romana, llegándose incluso a afirmar que se habían encontrado inscripciones de este tipo en las paredes de las antiguas termas romanas. Se trata de una explicación muy ingeniosa, aunque la autora concluye que, tras haber consultado tanto a diferentes especialistas en cultura clásica como a investigadores del mundo romano, no existen pruebas de que tal origen sea el verdadero. En este sentido, Gon-

zález Soutelo (2006; 2008) indica que, aunque los romanos diferenciaban las zonas de agua mineromedicinal de las de agua normal, hasta la fecha no se han encontrado indicios, referencias escritas o algún tipo de inscripción relativos al acrónimo latino que apuntábamos anteriormente.

Por otro lado, según Mourelle Mosqueira (2007), el término también podría proceder de la palabra latina *spargere*, cuyo significado es el de 'derramar' o 'esparcir', aunque también advierte que puede proceder del vocablo *espa*, que significa 'fuente' en la lengua valona antigua, o *spaw*², palabra del inglés antiguo derivada del valón. Así, muchos investigadores sitúan el origen de este término en relación con la ciudad belga de Spa, ubicada en la provincia de Lieja. Esta localidad es famosa desde la época romana por las propiedades curativas de las aguas y baños de su centro termal. A partir del siglo XVII, el término comienza a generalizarse como nombre común para fuente termal o establecimiento balneario en inglés (de ahí que se piense erróneamente que su

¹ El presente trabajo ha sido realizado parcialmente en el seno del proyecto Ecosistema (nº de referencia FFI2008-06080-C03-03/FILO).

² La autora asegura que esta palabra se sigue utilizando en dialectos del norte de Gran Bretaña como sinónimo de spa o balneario.

origen deriva de una palabra inglesa), para extenderse más adelante a otras lenguas.

Por el contrario, su uso en español es muy reciente, a veces con mayúscula inicial y otras veces todo en mayúsculas. De hecho, en la mayoría de los establecimientos que ofrecen tratamientos relacionados con la salud y belleza, así como en algunos documentos de carácter oficial, como el publicado por la Junta de Andalucía en el año 2006, se opta por el término con mayúscula inicial.

En cambio, no habría motivo para emplear la mayúscula si se ha lexicalizado como nombre común. A este respecto, la Fundación del Español Urgente (Fundéu)³ recomienda la hispanización:

El término inglés *spa* significa 'balneario' y procede de la ciudad belga de ese nombre (Spa), conocida por sus baños desde la época romana. Y la teoría más difundida, aunque falsa (se trata de una etimología popular), sobre el origen de ese topónimo es que proviene de las siglas de las expresiones latinas *salus per aquam* o *sanitas per aquam*.

Una de las razones por las que el término *spa* se ha extendido es que un balneario es un establecimiento sanitario que reúne ciertas condiciones legales, lo que impide usar esa palabra —balneario— en otros tipos de centros. Otras palabras como *baños*, *termas* y *caldas* pueden servir como sustitutas, aunque no siempre se ajustan a la naturaleza de los establecimientos conocidos como *spa*.

Ante la necesidad de emplear un término diferenciado y para evitar el anglicismo crudo de *spa*, la Fundéu propone que, siempre que

sea posible, se traduzca por *balneario*, *baños*, *termas* o *caldas*, y cuando no sirva ninguna de esas palabras, propone adoptar el término inglés castellanizado como *espá* (con plural *espás*), tal y como se viene haciendo en nuestra lengua con casos parecidos: *scanner* = *escáner* (*escáneres*), *standard* = *estándar* (*estándares*), *scooter* = *escúter* (*escúteres*), *slogan* = *eslogan* (*eslógenes*), etc. Su género es masculino: *el espá*, *los espás*⁴.

No obstante, dado el rápido proceso de inclusión del término en la sociedad española y, por ende, en la lengua española, nuestra postura, siguiendo a Mourelle Mosqueira (2007), es la de dejar el término tal cual, como se ha venido haciendo en todos los países, es decir, simplemente «spa».

Referencias bibliográficas

- JUNTA DE ANDALUCÍA (2006), *Plan Director de Marketing de Andalucía 2006-2008*, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Sevilla.
- GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2006), *La arqueología del agua en la Galicia romana*. [Tesis doctoral]. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.
- GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2008), «Los baños de agua de mar en el mundo antiguo: una propuesta de estudio», 227-240 en *Gallaecia 27*, Universidad de Santiago de Compostela.
- MOURELLE MOSQUEIRA, L. (2007), «El origen del término *spa*», en *Tribuna Termal 6*, TP Comunicación, S.L.L., Villaviciosa de Odón (Madrid).

³ <<http://www.fundeu.es>>.

⁴ Recomendación sobre «spa» de 2.1.2007. Por otro lado, la propia Fundéu, en *Vademécum, Diccionario de dudas del español*, recoge el término «spa» como registro, donde, además, se afirma que el extranjerismo *spa* «puede traducirse o hispanizarse».



Conciencia profesional y formación del traductor institucional del siglo XXI

FERNANDO PRIETO RAMOS
ETI, Universidad de Ginebra
fernando.prieto@unige.ch

A veces se cuestiona entre los traductores, o entre ciertos traductores, si su actividad es una profesión. El debate está ligado a la consolidación de la misma disciplina de la Traducción, a la evolución de los distintos perfiles de traductores en diferentes contextos, a la regulación o no de la actividad en esos contextos y a la propia percepción de la especificidad profesional.

Lo cierto es que, en el ámbito de las organizaciones internacionales, los funcionarios traductores constituyen una categoría profesional desde hace décadas y gozan de un reconocimiento oficial superior al de otros traductores en ámbitos privados o en instituciones nacionales. Ese reconocimiento ha sido tradicionalmente un modelo o una aspiración para otros traductores por las buenas condiciones laborales, por los servicios de apoyo al traductor y por los mecanismos de control de calidad que hacen de las organizaciones internacionales auténticos centros de excelencia en traducción. Además, los organismos internacionales contribuyen al desarrollo de los lenguajes de especialidad en distintas esferas de competencia y, en el caso del español, forjan compromisos de uso lingüístico de vocación panhispánica en un marco de creciente comunicación entre las dos orillas del Atlántico gracias a los nuevos medios digitales.

A pesar del respaldo oficial y del destacado papel de los profesionales de la traducción en la comunicación institucional y en la difusión y aplicación de políticas internacionales, ha persistido entre esos traductores un grado latente de falta de confianza frente a otros profesiona-

les de las mismas organizaciones, e incluso cierta falta de autoestima profesional¹. A continuación examinamos tres factores que sirven para entender y medir el mayor o menor grado de conciencia profesional del traductor institucional.

Perfiles y selección

En primer lugar, la visión tradicional de la traducción como actividad de personas con conocimientos de lenguas, pero no necesariamente con formación específica en una disciplina hasta cierto punto joven como es la Traducción, se ha venido reflejando en procesos de selección abiertos a todo tipo de egresados universitarios. Ese modelo pasa por demostrar la competencia traductora en exámenes, con la consiguiente necesidad de llevar a cabo una criba previa a las pruebas y adaptar debidamente estas a los perfiles buscados (algo que se ha ido afinando en la práctica, aunque no tanto en algunas organizaciones). Es bien sabido que, durante muchos años, sobre todo cuando escaseaban los programas de formación en Traducción, un número importante de funcionarios traductores procedía de distintos ámbitos de las humanidades y las ciencias sociales. Muchos de ellos consagrados traductores al cabo del tiempo, han ayudado precisamente al desarrollo del campo en el que se han desempeñado. No obstante, en paralelo a ese desarrollo progresivo, ha existido en los organismos internacionales un determinado perfil

¹ La visión presentada en estas páginas está basada en la propia experiencia previa como traductor institucional y no refleja la postura de ninguna organización concreta.

pulido a medida de las necesidades de traducción de «la casa», pero sin gran conciencia sobre la profesión de traductor más allá de los límites competenciales de la institución. Lógicamente, las diferencias de percepción de la propia actividad entre unos y otros perfiles vienen marcadas de manera crucial por los componentes de deontología que aportan la formación y la experiencia en una determinada esfera. El conocimiento de la realidad del gremio, la familiarización con las normas de calidad y el dominio del metalenguaje y los procedimientos y recursos argumentativos del traductor formado como tal favorecen, en efecto, la consolidación profesional.

¿Traductor funcionario o funcionario traductor?

En segundo lugar, los condicionantes característicos de la labor del traductor institucional invitan por lo general a proceder como un agente sin la capacidad de iniciativa del traductor en otros ámbitos. El carácter de funcionario dentro de una jerarquía institucional conlleva priorizar la productividad y la adecuación a las convenciones procedimentales y estilísticas de la organización, y el afán del traductor por mejorar esas prácticas internas no suele superar los confines que le marcan la premura y las expectativas del revisor o superior jerárquico. No se cuestionan soluciones que serían cuestionables sin la inercia del implacable «aquí lo decimos así» (afortunadamente, con muy buen criterio en la mayoría de los casos), por mucho que la pronunciada tendencia a la correspondencia formal entre textos e idiomas en el ámbito multilateral desemboque a veces en opciones más próximas al inglés (como lengua predominante de negociación y creación neológica) que a las peculiaridades de la lengua meta. Como señaló recién-

temente Miquel Vidal² con acierto y buen humor, el traductor funcionario tiende a convertirse en funcionario «estricto» o «agente que hace de traductor», asumiendo los automatismos de su trabajo y evitando todo aquello que se le pueda reprochar. Por consiguiente, la innovación y la figura del «traductor creativo» acaban siendo la excepción a la norma. Las iniciativas de cambio y las decisiones de política de traducción corresponderán a los responsables del servicio. Un ejemplo de ello lo encontramos en las herramientas de traducción asistida por ordenador (TAO). Mientras que en algunas organizaciones está muy avanzada la integración de esas herramientas, en otras sobreviven aún al respecto posturas anacrónicas resistentes a la innovación, muy lejos de la realidad profesional fuera de esas organizaciones.

Interacción con otros profesionales

Un tercer elemento clave para entender la conciencia profesional del traductor dentro del entramado institucional radica en la interacción con otros profesionales. En general, se constata que, cuanto más colaboración existe entre traductores y otros funcionarios, sobre todo para el logro de objetivos compartidos, mejor es el entendimiento mutuo y la comprensión del valor añadido de cada profesional en las labores institucionales. El reconocimiento de la faceta de asesoramiento lingüístico del traductor adquiere su máxima expresión en la participación activa en comités de redacción. No obstante, la interacción más frecuente consiste en consultas del traductor a otros funcionarios (redactores o informantes sobre un tema) o en sugerencias del propio traductor para corregir documentos que presentan problemas de redacción o incoherencias flagrantes remediables. El uso cada vez más habitual del inglés como *lingua franca* por redactores que no

² Vidal, Miquel (2010), «Las tres caras del traductor institucional», *puntoycoma* nº 117, pp. 38-42.

dominan esa lengua ha hecho que se acentúe en los últimos tiempos el papel de control de calidad que desempeña el traductor. En esas situaciones, quienes no conocen de cerca la labor del traductor reaccionan a veces con escepticismo recurriendo de manera más o menos implícita al estereotipo de la subordinación del agente lingüístico. Por defecto, la tendencia clásica del traductor a magnificar la competencia del experto temático y la frecuente predisposición de este a minusvalorar al traductor contribuyen a perpetuar percepciones distorsionadas. En otras ocasiones, en cambio, se produce una gran revelación: se descubre que los traductores aúnan especialización lingüística y temática y, por una vía u otra, se convierten a menudo en auténticos especialistas en las materias sobre las que traducen. Con todo, puede darse la paradoja de que un traductor sin la suficiente confianza se sienta intimidado por esos otros funcionarios aun cuando estos tengan un grado profesional inferior al del traductor; o sencillamente puede que el traductor sienta la tentación de no corregir o mejorar lo mejorable cuando considere que esa inacción le va a ahorrar demoras y complicaciones.

Más delicadas resultan las discrepancias de criterio que cada cierto tiempo se producen entre los servicios lingüísticos y altos cargos o delegados de lengua materna española ante la preferencia de estos últimos (a veces muy permeables al inglés) por traducciones literales que supuestamente facilitan la concordancia interlingüística. El servicio de traducción vela por la coherencia de las soluciones más allá de presiones puntuales, y busca el equilibrio entre criterios temáticos y lingüísticos. En esa búsqueda, hay quienes otorgan un peso determinante a la máxima de «el cliente siempre tiene la razón»³, una posición cuestionable desde el

prisma de la especificidad profesional del traductor. Obviamente, si un especialista discrepa, será porque tiene la convicción de que su opción es mejor. Ahora bien, el traductor debe cerciorarse de que eso sea realmente así y no se sobrepasen los límites de la corrección lingüística. De otra manera, estaría sacrificando la esencia de la responsabilidad lingüística a la que se debe.

¿Y si un médico o un abogado, en lugar de diagnosticar y asesorar, dieran simplemente la razón al paciente que no se limita a describir síntomas o al defendido que intenta imponer su criterio? Al fin y al cabo, siempre ha sido más fácil arrogarse competencias en cuestiones de lengua y traducción, por el hecho de hablar una lengua, que en cuestiones de medicina o derecho, que acaparan profesiones más consolidadas y acotadas... Además, en el supuesto que nos ocupa, un delegado tiene la última palabra sobre los textos que se le someten. Aun si entendemos que los delegados son «clientes» prioritarios, no hay que olvidar que los documentos tendrán en muchos casos una difusión más amplia, y que el compromiso con la organización y la lengua en general deberían pesar en su justa medida ante preferencias circunstanciales. El delegado contará con la legitimidad del voto y la especialización en la materia de la que se trate, pero no siempre tendrá conocimientos suficientes de los entresijos semánticos y gramaticales necesarios para valorar determinadas soluciones de traducción. Según hemos constatado en la propia práctica, un poco de humilde pedagogía ante el «cliente» puede bastar para superar la visión superficial de la que a veces parte y lograr la comprensión y el equilibrio buscados. En definitiva, este último supuesto de interacción, aunque poco habitual, suele ofrecer una radiografía muy reveladora del distinto concepto que de su actividad tienen unos traductores y

³ Nóbrega, María (2008), «La traducción en las Naciones Unidas: la torre de Babel a orillas del East River», en: Pollux Hernández y Luis González (coords.), *Actas del I*

Congreso Internacional «El español, lengua de traducción», Esletra, Madrid, pp. 135-142.

otros, en contraposición con la percepción de otros profesionales.

Derroteros para la consolidación profesional

Del mismo modo que se da por supuesto que un traductor funcionario, por ley natural, debe asimilar el encorsetamiento y el componente repetitivo que se instalan en casi cualquier puesto de ese tipo, cabe presuponer también que las medidas de motivación y actualización profesionales son, junto con las medidas de control de calidad, el mejor antídoto contra el riesgo de atrofia asociado a los condicionantes antes descritos. La concienciación profesional puede proporcionar el eje en torno al cual articular todas esas medidas desde el comienzo hasta el final de la carrera, puesto que moldear esa conciencia entraña la interiorización de deberes y valores para el ejercicio responsable y el respeto de la profesión. Por un lado, ofrece la base cognitiva adecuada para entender los niveles de calidad esperados y esmerarse por colmar carencias, no solo en la fase de adaptación a «la casa». En ese sentido, resultan esenciales las políticas de fomento de la calidad y de formación continua que ya se promueven en muchas organizaciones. Por otro lado, la conciencia profesional permite afrontar la colaboración con otros funcionarios (empezando por el propio equipo de traducción) con expectativas de enriquecimiento mutuo y con la capacidad de dar a conocer y hacer valer la calidad que la pericia traductora imprime en las labores compartidas. Se contribuye así a la consolidación de la especificidad profesional del traductor institucional haciendo honor a su categoría oficial, algo nada baladí en los tiempos de cambio que vive el conjunto del mercado mundial de la traducción. La profesionalidad y los beneficios que esta reporta, si se fomentan con coherencia y convicción, están llamados a salvaguardar la traducción institucional con sus distintivos de calidad frente a la potencial fuerza «desprofesionalizadora» ge-

nerada por la saturación de algunas franjas intermedias del mercado tradicional y por la banalización de ciertas formas de traducción en un contexto de mayor fragmentación y polarización de las crecientes necesidades (profesionales y no profesionales) de comunicación intercultural.

La defensa del valor agregado no puede mantenerse ajena a los avances de la práctica profesional en otros contextos, sino todo lo contrario: la traducción institucional debe mostrarse flexible ante los cambios que puedan enriquecerla si no quiere caer en el autismo autocomplaciente. Esa adaptación pasa por la explotación de las novedades tecnológicas que han ido sucediéndose últimamente, por el perfeccionamiento de los procesos de selección y por la comunicación con la disciplina académica de la que bebe y a la que nutre a la vez. Volvemos, por tanto, al elemento inicial de la reflexión: la formación específica.

En el más de medio siglo de expansión de los foros multilaterales, los programas universitarios en Traducción han experimentado un auge y una mutación espectaculares, lo que permitiría a las organizaciones internacionales no solo exigir la titulación más adecuada para ejercer la profesión, sino también afinar más en los requisitos para puestos de especialización concreta. El cambio generacional que se está produciendo en las instituciones demuestra la valía de esa formación, resultando hoy día simplistas las voces que en algún momento se han empeñado en restar crédito a las competencias (metodológicas, lingüísticas, temáticas, informáticas...) que muchos de esos programas permiten desarrollar con el aporte de profesionales de la traducción. Claro que, como en cualquier disciplina, el éxito en cada caso dependerá de la solidez del programa (y su sintonía con las necesidades profesionales), del talento individual para aprovechar la formación y del perfeccionamiento posterior. ¿Acaso se convierten en excelentes abogados, jueces o notarios todos los titulados en Derecho que

salen de las facultades cada año? ¿Se deja por ello de exigir ese título cuando se trata de contratar a un jurista? ¿No se tiende más bien a la especialización adicional para aspirar a puestos de excelencia? Frente a quienes optan por el derrotismo coyuntural en lugar de apostar por mejorar las exigencias de formación, llaman la atención la sabiduría y la modestia con las que un maestro de la traducción (institucional y no institucional) como Miguel Sáenz subraya la idoneidad de los estudios de Traducción para emprender el camino profesio-

nal⁴. La generación emergente de traductores institucionales así formados tendrá la oportunidad de convencer con los hechos: conjugando la continuidad de las buenas prácticas con la superación de nuevos retos bajo la impronta de una renovada deontología profesional.

⁴ Sáenz, Miguel (2010), «Lo que se puede aprender se puede enseñar. Por ejemplo, traducir», *puntoycoma* nº 117, pp. 67-71.

TRIBUNA

Texto de la conferencia pronunciada por el autor en el Departamento de Lengua Española de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea (Bruselas y Luxemburgo) los días 25 y 26 de octubre de 2010.

Cómo llenar palabras vacías: el caso de «libertad»

JUAN LUIS CONDE

Universidad Complutense, Madrid

juanlconde@gmail.com

Inmediatamente después de la II Guerra Mundial, se publicaron dos textos con conexiones más que superficiales a pesar de su muy diferente extensión y génesis. El primero al que quiero referirme es el voluminoso trabajo del alemán Victor Klemperer *LTI. La lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*, uno de los grandes libros en torno a las relaciones entre el lenguaje y el poder, de cuya naturaleza heterodoxa y escasa corrección política da prueba el hecho de que su primera traducción al castellano tuviera que esperar hasta 2001¹.

Apenas unos meses antes de *LTI*, en abril de 1946, había aparecido en la revista británica *Horizon* el texto mucho más breve de «Politics

and the English Language», cuya primera traducción editada en castellano ha tenido que esperar también más de medio siglo, concretamente hasta 2006². Respaldo por otros textos más célebres (en especial su novela *1984*), el nombre de su autor, George Orwell, se ha hecho indispensable en lo que respecta a esa conexión entre el lenguaje y la política a la que hace referencia el título mismo del artículo, hasta el punto de que ha llegado a hablarse de «lingüística orwelliana».

A diferencia del intenso, prolijo e inimitable trabajo de Klemperer (el judío de Dresde que sobrevivió al nazismo y casi parece víctima de los bombardeos aliados), el de Orwell no tra-

¹ Editorial Minúscula, Barcelona. La traducción es de Adan Kovacsics. A esa edición se remiten las citas sucesivas.

² «La política y la lengua inglesa», 359-376 en *Matar a un elefante y otros escritos*, (traducción de Miguel Martínez-Lage), Turner-FCE, Madrid.

taba sobre el uso del lenguaje por parte de un sistema totalitario y racista, sino de los modos expresivos empleados en el ámbito de una democracia representativa tan emblemática como la británica. Teniendo en cuenta que entre ambos autores —que yo haya podido saber— no existe vinculación personal alguna, no dejan de resultar sorprendentes la coincidencias entre sus respectivos análisis de sistemas políticos que, a la fecha, se habían comportado como irreductibles enemigos bélicos. Un buen número de los efectos lingüísticos detectados por Klemperer para el sulfuroso estilo de Goebbels (verdadero forjador de todo un sistema lingüístico al servicio del régimen) son advertidos por Orwell en el flemático lenguaje político británico de postguerra. Todos ellos podrían resumirse en la ambición de construir una lengua que ahorre el trabajo de pensar, que impida de hecho pensar claramente, que, en definitiva, substituya el pensamiento independiente.

Para Klemperer el uso que el nazismo hacía del lenguaje se asemejaba a dosis ínfimas de arsénico que uno tragaba prácticamente sin enterarse y que, poco a poco, dejaban sentir su toxicidad con efectos devastadores:

El nazismo se introducía más bien en la carne y en la sangre de las masas a través de palabras aisladas, de expresiones, de formas sintácticas que imponía repitiéndolas millones de veces y que eran adoptadas de forma mecánica e inconsciente. El dístico de Schiller sobre «la lengua culta que crea y piensa por ti» se suele interpretar de manera puramente estética y, por así decirlo, inofensiva [...] Pero el lenguaje no solo crea y piensa por mí, sino que guía a la vez mis emociones, dirige mi personalidad psíquica (p. 31).

Por su parte, George Orwell, con un pesar que no excluye el humor, denuncia el «declive» de la lengua inglesa (¡algo que, hoy día, produce estupefacción!). Ese declive atañe fundamentalmente al lenguaje utilizado en la política, afectado de seria corrupción, y a sus

efectos no menos devastadores sobre el pensamiento:

La prosa consiste cada vez menos en *palabras* elegidas por la propiedad de su significado y cada vez más en *frases* ensambladas como secciones de un gallinero prefabricado (p. 419³).

Tratar de dar forma a la complejidad del pensamiento no es una tarea fácil, pero todas esas complicaciones, explica con ironía, pueden sortearse

abriendo la mente de par en par y dejando que entren a mansalva todas las expresiones hechas. Ellas serán las que construyan las frases por ti, incluso pensarán los pensamientos por ti [*they will think your thoughts for you*] (p. 424).

Y concluye en un registro que evoca sorprendentemente a Klemperer:

Esta invasión de frases hechas en nuestra mente solo puede evitarse si uno está constantemente en guardia contra ellas, y cada una de tales expresiones anestesia una porción de nuestro cerebro (p. 426).

Quizá la diferencia médica entre «anestesia» e «intoxica», medida en unidades de dramatismo, sea la que distingue a Orwell y a Klemperer en sus respectivos análisis del lenguaje de la política en una democracia representativa y bajo el régimen nazi. Por lo demás, resultaría admirable comprobar cómo incluso en el detalle coinciden ambos diagnósticos.

El trabajo de Klemperer no es hoy el motivo central de mi charla, aunque no tendría ningún inconveniente en volver a encontrarme con ustedes para hablar a propósito del que considero un texto modélico por muchas razones. Traducir el artículo de Orwell a día de hoy significa (por utilizar una palabra que detesto)

³ Tanto esta como las restantes citas del texto de Orwell son traducción mía. La paginación remite a la octava edición (1992) del *The Norton Reader*, Nueva York-Londres, pp. 417-428.

un auténtico desafío, puesto que, si se quiere hacer bien, entre otras muchas cosas, exigiría del traductor un verdadero estudio del lenguaje político contemporáneo para poner al día y adecuar a la lengua de llegada las peculiares categorías analíticas que en él se manejan. El buen traductor demostraría así que Orwell, en contra de lo que él mismo cree, no está hablando en su artículo de un momento irrepetible o de una lengua en exclusiva. A efectos meramente de la ejemplificación, yo mismo recurro aquí a material a la moda sin romperme mucho la cabeza.

El pseudolenguaje político al que se refiere Orwell consta fundamentalmente de cuatro grupos de elementos o, si se prefiere, trucos.

El grupo que denomina *metáforas agonizantes* o *moribundas* (*Dying Metaphors*) es un enorme basural de metáforas desgastadas, ya que no directamente «muertas», que han perdido todo poder de evocación y que se emplean porque ahorran al usuario la molestia de inventar una expresión nueva. Muchas de ellas ya no se comprenden, p. e., «contar las verdades del barquero», o ni siquiera se saben escribir: «está al orden del día» ¿o «está a la orden del día»?

Quizá la categoría más difícil de traducir al castellano, por su exotismo gramatical, sea la que denomina en inglés *Operators or Verbal False Limbs*. En su traducción castellana, Miguel Martínez-Lage habla de *operadores y complementos falsos*, que, con cierto apuro después de oír los reproches del propio Orwell, podemos adoptar por simple comodidad. Orwell nos aclara enseguida de qué se trata con estos «falsos miembros verbales» al servicio de la dignificación de lo trivial: «la clave —dice (p. 423)— es la eliminación de los verbos simples». Y ofrece algún ejemplo: «En mi opinión no es un supuesto injustificable el que» en lugar de «Yo creo».

El tercero de los trucos verbales, *dicción presuntuosa* (*Pretentious Diction*) es un recurso destinado, según el autor, a (p. 420) «aparentar

neutralidad científica, [o] dignificar los sórdidos procesos de la política internacional». «El resultado es un aumento de la vaguedad y elusividad». Aunque Orwell ataca con especial encono a los eufemismos contruidos sobre raíces griegas y latinas en detrimento de las expresiones anglosajonas más familiares y directas, nosotros diríamos hoy, no sin advertir de la simpática paradoja, que la lengua inglesa se ha convertido en la gran matriz de dicción presuntuosa. Las ruedas de prensa programadas por las autoridades nacionales o internacionales para explayarse sobre la actual situación económica nos ofrecen una ristra interminable de ejemplos producidos por las fábricas semánticas conocidas, alternativamente, como *business schools* o *think tanks*.

El último grupo de piezas para ensamblar al que Orwell se refiere son las *palabras sin significado* (*Meaningless Words*, pp. 421-422). El escritor británico ironiza sobre la abundancia en el lenguaje de la crítica artística o literaria de palabras vacías o mal definidas como «vitalidad», «sentimental», «natural», etc., «que no apuntan a ningún objeto que pueda descubrirse». Los ejemplos que maneja para la política afectan de lleno a los llamados *valores de consenso*: emblemáticos de la lucha política, fácilmente mitificados, semejantes vocablos constituyen una especie de «vacíos» semánticos rellenables a discreción, zonas de ambigüedad sujetas por lo tanto a la lucha política y que, en lo esencial, más que términos verdaderamente descriptivos proporcionan insultos, halagos, promesas o amenazas al orador político. Su ejemplo predilecto es «democracia». Con respecto a dicho concepto, afirma:

No solo no existe una definición consensuada sino que el mero intento de proponer una encuentra resistencia por todas partes.

En su uso apenas podemos observar otra cosa que el color positivo o negativo con que se pretenden teñir ante terceros determinadas acciones (las iniciativas de mi partido o mis aliados son «democráticas», las de la oposición

o mis adversarios, «antidemocráticas»). El uso de estas palabras descansa en una sutil transferencia de responsabilidad del orador al auditorio con respecto a su interpretación: «Esto es, la persona que las utiliza tiene su propia definición privada, pero deja que el oyente piense que significa algo diferente». Como era de esperar, esto sucede así, añade Orwell, casi siempre con el propósito de *engañar*.

En cierto modo, pues, estas grandes palabras se mueven en un territorio de falsedad que parece convenir a todos. Tienen sentidos opacos, pero intenciones transparentes. Ese es también el caso de «libertad», otro de los conceptos que cita el propio Orwell y sobre el que quisiera detenerme con mayor detalle en esta charla.

La palabra castellana «libre» resulta, como tantas otras de nuestra lengua, tanto en su contenido como en su continente, de un desarrollo histórico a partir del latín. En esa lengua, el término *liber*, del que deriva, se empleaba, al menos desde el texto jurídico conocido como la Ley de las XII Tablas, a mediados del siglo V a. C., en oposición expresa a *seruus* («esclavo») para designar el colectivo de ciudadanos no sujetos, por tanto, a la esclavitud: *liber* es, pues, el *no esclavo*. Ese sentido nunca llegaría a desaparecer, sino que permanecería vivo hasta el fin de la Antigüedad, puesto que, a pesar de la llegada del cristianismo al poder, la esclavitud nunca se abolió, sino que simplemente fue suplantada por las nuevas formas de explotación feudales.

No obstante, *liber* desbordó muy pronto su sentido original sociojurídico para desarrollar nuevos sentidos transferidos o figurados. Al menos, eso es un hecho ya al final de la I Guerra Púnica, a mediados del siglo III a. C. Abstracto derivado del adjetivo, el sustantivo *libertas* aparece ya documentado en los muy fragmentarios textos que conservamos del escritor épico Nevio, contemporáneo de aquella guerra, con un nuevo sentido de naturaleza *políti-*

ca, un sentido al que, inevitablemente, acompañaría siempre una persistente ambigüedad. Erigido en el gran valor de consenso de la República de Roma —y como suele suceder con todos los valores de consenso—, había poco consenso respecto al contenido real de esta noción. Principio indisputado, sería la clave y bandera de todas las disputas: podría afirmarse que, fuera del ámbito estrictamente jurídico, fuera de ese significado constante y especialmente bien definido, la *resistencia a la definición* es también el caso de *libertas*. A la hora de la verdad, cada cual era muy libre de entender a su manera qué significaba «libre», de dar su traducción política correspondiente a la idea de «no tener amo».

En la fase final de la República, por tanto, la *libertas* romana no es una idea unívoca precisamente. En último extremo, sus significados forman un árbol que se ramifica: a partir de su raíz sociojurídica desarrolla sentidos políticos que, a su vez, permiten acepciones de carácter individual o colectivo. Si tomamos el término en sentido político y colectivo, con respecto a los Estados o pueblos, podemos encontrar una acepción para la política exterior y otra para la interna. Por un lado, en lo que denominaríamos una lectura en clave de política internacional, significa «soberanía» o «independencia»; por otro, en clave *interna*, referido al régimen político, designa a la «república» en oposición a la «monarquía» (que se decía tradicionalmente en latín *regnum* o, simplemente, *reges*, con connotaciones muy negativas). Por lo demás, tanto en su aspecto interno como externo, para su uso a propósito de la realidad se podían encontrar una escala de grises, «grados» cuya naturaleza comparativa permitía sostener siempre el símil, o denunciarlo.

El vínculo original entre *libertas* sociojurídica y política es constantemente revitalizado —y, por tanto, resulta perfectamente visible— en la vertiente *exterior* de la propaganda, la destinada no para consumo interno, sino allí donde el lenguaje diplomático proclama o dis-

cute la «independencia» de las naciones. Como es sabido, a lo largo del siglo II a. C., el gran lema publicitario esgrimido por la República de Roma en su política griega, en su *Ostpolitik* imperialista, fue la «libertad»: mientras construía su imperio, Roma prometía la libertad de los pueblos. Para que eso fuera posible, es la *ambigüedad* propia del concepto (la incertidumbre respecto de cuál de los significados alternativos está siendo activado, diríamos, *qué es lo que debe entender el auditorio*) la que aprovecha la propaganda romana en su contribución a la conquista de la Hélade.

Por hacer un ejercicio en consonancia con el contenido de mi último libro, *La lengua del imperio*, quisiera traducir el enfrentamiento de Roma con la última gran potencia helenística, Macedonia, en términos del enfrentamiento de Estados Unidos con Alemania a lo largo del siglo XX. Las guerras contra Macedonia, a principios del siglo II a. C., en especial la segunda y la tercera, contra Filipo y Perseo respectivamente, podrían equipararse al papel jugado por Estados Unidos en Europa con motivo de las dos guerras mundiales: igual que la potencia ultramarina apareció en suelo europeo para liderar la batalla contra una potencia europea que pretendía reiteradamente someter al resto del continente, así Roma cruzó el mar Adriático y el Jónico hasta el sur de los Balcanes para combatir los intereses expansionistas de Macedonia a costa del resto de los Estados griegos. Desde este punto de vista, el período 196-168 para Roma equivaldría al ciclo 1916-1945 para EE.UU.: la progresiva situación de dependencia que Europa tiene de Estados Unidos desde la primera intervención bélica en el Viejo Continente se podría poner al lado del proceso de consolidación del poder romano sobre Grecia. En ese sentido, Macedonia es Alemania, Roma es EE.UU. y el conjunto de la Hélade representa a Europa.

Podríamos decir que la campaña propagandística con la que Roma complementa su actividad bélica arranca el año 196, en el que el

cónsul Quinto Flaminio proclama solemnemente la «liberación» de Grecia en el estadio de Corinto durante la inauguración de los Juegos Ístmicos, que festejaban el final de la II Guerra Macedónica y la victoria de Roma sobre el rey Filipo. En un tono similar al que emplearía Patton en 1945 para asegurar que EE.UU. había «liberado» a Europa de los nazis, Flaminio aseguró a los griegos que el resultado de la guerra suponía para ellos «la libertad», y lo hizo en la lengua local, usando, por tanto, el vocablo ἐλευθερία. La proclamación fue acogida por los asistentes con un entusiasmo difícil de explicar como respuesta a un mero gesto de cortesía por parte del cónsul romano. El sentimiento de los corintios tenía un fundamento: aquello era una declaración política insólita. La solución tradicional por parte de Roma tras desalojar a un enemigo de territorios ocupados era otorgar a estos el estatuto de «amigo y aliado», que no era, ni en su versión latina ni en su versión griega, incompatible con un estado de sujeción a Roma. De hecho, declarar a alguien «amigo y aliado» era la fórmula habitual que sellaba su vasallaje. En definitiva, se procedía a expulsar al ejército enemigo y a continuación se tomaba el control del territorio. En abierta contraposición a esa lógica, el recurso al tema de la «libertad» era nuevo: suponía recurrir a un eslogan específicamente griego y rupturista, puesto que hasta entonces jamás había sido aludido por los romanos. En aquel contexto, Quinto Flaminio era el primer no heleno que hacía semejante declaración y la apelación a la «libertad» parecía un sincero cambio de actitud: con esa palabra los romanos parecían garantizar la *independencia* de los Estados griegos.

Sin embargo, la realidad sería muy distinta. Los griegos intentaron durante treinta años que la actitud de Roma respetase los términos de su propia propaganda, sin mucho éxito. Las intervenciones romanas se multiplicaron y el control de la situación *in situ* no permitía que el concepto de «independencia» griega tuviera

el menor sentido. Los griegos no consiguieron que la realidad se moviera hacia el lenguaje. Fueron más bien los romanos quienes hicieron que *el lenguaje se moviera hacia la realidad* de un modo especialmente sutil: pasando poco a poco de un sentido de la libertad que pudiera entenderse como «independencia», a otro en que debía entenderse referido a la forma republicana de gobierno, singularidad por antonomasia de Roma frente a las monarquías helénicas, a las que se identificaba con la tiranía. En ese proceso, la vieja relación jurídica que dio origen a la palabra se ha transformado en metáfora privilegiada: el régimen monárquico es *dominatio* (la propiedad de un amo) y sus súbditos se encuentran sometidos a *seruitium* o *seruitus* (la sumisión de un esclavo). Este es el juego de sentidos al que se quiere dar preferencia tras la definitiva batalla de Pidna y la lectura misma que quiere hacerse de la victoria de Paulo Emilio sobre el rey Perseo en el año 168 a. C.: la democracia ha derrotado a la dictadura.

El maquiavelismo del sesgo adquirido por el eslogan romano puede comprenderse, en su tortuosa complejidad, gracias a un texto del historiador Tito Livio donde se recoge el decreto del Senado romano que transmitía al general Paulo Emilio las medidas que debían adoptarse tras esa trascendental victoria (a partir de la cual los ciudadanos romanos dejaron de pagar impuestos, que en adelante serían costeados por las provincias del imperio). Cito a continuación las líneas iniciales (LXV 18, 1-2) del *senatus consultum*, en latín y en mi traducción:

Omnium primum liberos esse placebat Macedonas atque Illyrios, ut omnibus gentibus appareret arma populi Romani non liberis seruitutem, sed contra seruientibus libertatem adferre, ut et, in libertate gentes quae essent, tutam eam sibi perpetuamque sub tutela populi Romani esse, et, quae sub regibus uiuerent, et in praesens tempus mitiores eos iustioresque respectu populi Romani habere se crederent et, si quando bellum cum po-

pulo Romano regibus fuisset suis, exitum eius uictoriam Romanis adlaturum, sibi libertatem.

Ante todo [el Senado] declaraba la *libertad* de macedonios e ilirios, para que todos los pueblos comprendiesen que las armas de Roma no traían la esclavitud a los *libres*, sino, al revés, la *libertad* a los esclavizados; de ese modo, por un lado, los pueblos que ya gozaban de la *libertad*, la tenían garantizada a perpetuidad bajo la tutela del pueblo romano y, por otro, quienes vivían sojuzgados por monarcas se darían cuenta de que, por el momento, estos actuaban con menos crueldad y más justicia por temor del pueblo romano y que, si sus reyes llegasen a entablar un día guerra con el pueblo romano, su desenlace daría la victoria a Roma y a ellos la *libertad*.

He traducido siempre *libertas* y *liber* como «libertad» y «libre» al objeto de hacer perceptible su enorme frecuencia en unas pocas líneas. Pero si se tratara de describir el sentido de cada una de las apariciones nos daríamos cuenta de que la ambigüedad de esos términos es extraordinaria: bajo un mismo lexema —es decir, con la pretensión de que se habla todo el rato de una misma cosa— se ponen en juego significados y connotaciones muy diferentes.

La inicial declaración de libertad a los macedonios e ilirios parece una actualización de la de Flaminio: se ha derrotado al déspota macedonio y lo primero que se hace es decretar la libertad de sus súbditos. Si el paralelismo se sostuviera, podría pensarse incluso en el sentido de «independientes» para el término *liberi*. Pero, es obvio que han transcurrido treinta años desde los Juegos Ístmicos en Corinto.

La victoria romana es un acto de redención: ya en la primera aparición del sustantivo *libertas*, en oposición expresa a *seruitus* (la «esclavitud»), se evoca su significado básico con toda su fuerza: con él se logra un alto tono emotivo al describir en crudos términos sociojurídicos una relación política. Aquí, *libertatem adferre* debería entenderse, debajo del insípido «traer la libertad», como «redimir»,

«emancipar» o incluso «manumitir». Los macedonios han dejado de ser un pueblo de esclavos.

Pero, la calidad de la libertad así concedida —y con ella su significado— puede valorarse inmediatamente por la descripción de la situación de «quienes gozan ya de libertad» *bajo el protectorado «perpetuo» de Roma*, descrito muy sonoramente con una rotunda aliteración de dentales y labiales que resuena en su latín original como un redoble de tambores: *tutam eam sibi perpetuamque sub tutela*. Queda así formulada la paradoja fundamental de aquel tiempo: imperio es libertad.

Para quien tenga alguna duda sobre qué significaba en aquel contexto «imperialismo», ahí tiene las disposiciones no retóricas que se añaden a renglón seguido (en los párrafos 3 al 7 del pasaje de Tito Livio), todas ellas presentadas, eso sí, en interés de los propios pueblos implicados, o sea, por su propio bien. Las medidas incluyen la partición del antiguo imperio macedonio en cuatro repúblicas, prohibiendo cualquier comunicación entre los residentes de las distintas regiones, ¡incluido el derecho de matrimonio!

Descartada, pues, con contundencia de tamboril cualquier noción de «independencia», la referencia a «los pueblos que ya gozaban de la libertad» solo puede pretender conjurar en la mente *el gobierno republicano*, la supuesta libertad democrática que representa Roma y reproducida por clonación o gemación en regímenes «democráticos» clientelares, vasallos o satélites: escoja cada uno el calificativo según prefiera títulos antiguos, medievales u otros más contemporáneos para designar a los gobiernos títeres.

Más interesante aún (y, si se quiere, más escandaloso), la continuidad deliberada de una política hegemónica resulta manifiesta tras la apenas velada incitación a la rebelión y la amenaza pendiente sobre los reyes «tiranos». La última mención que se hace de la «libertad», correlativa a la «victoria» segura («si sus reyes

llegasen a entablar un día guerra con el pueblo romano, su desenlace daría la victoria a Roma y a ellos la *libertad*»), se deja a la libre interpretación del eufemismo político: en defensa de la precisión de la traducción, yo mantendría la ambigua «libertad» en castellano. Tiene que ser ambigua, porque es un cebo. A nadie se le puede escapar el objetivo de incitar a las ciudades y pueblos a reclamar la intervención y «protección» de Roma. Su Senado se forjaría así un arma que no tardaría en utilizar para debilitar a las últimas potencias helenísticas: la *libertas* no solo *no* significa ya la promesa de independencia, sino que, en lugar de una feliz declaración y so pretexto de encontrarse amenazada, se ha convertido ella misma en una *amenaza* a la soberanía ajena. El colofón que supondría la destrucción de Corinto y su estadio, veinte años más tarde, da una idea de lo que se avecinaba. ¡Cada vez que un griego escuchase la palabra «libertad» en boca de un romano, tendría buenos motivos para echar mano a la espada!

Algunos estudiosos han querido ver detrás de textos como este de Tito Livio una peculiar noción «romana» de la libertad que haría compatible la independencia con la sumisión. Obviamente, se trata de estudiosos a quienes esa compatibilidad les parece posible. Pero sacar conclusiones léxicas sobre el latín *libertas* a partir de este texto es como pretender sacarlas del inglés *freedom* a partir de la *National Security Strategy*, la Estrategia de Seguridad Nacional de EE.UU., difundida por la Casa Blanca en septiembre de 2002. El texto de este documento es una muestra del trabajo que una tupida red de funcionarios y comités estuvieron haciendo durante aquel duro verano sin vacaciones, mientras planificaban la ofensiva mediática y la estrategia para la invasión de Irak. So capa de una declaración de Estado, se allana el camino de la guerra alegando principios y derechos, entre ellos la guerra preventiva, aireando la alarma de las armas de destrucción masiva, advirtiendo a la

ONU de que debía colaborar y preludivando, en caso de resistencia, la «Coalición de la Buena Voluntad» (*Coalition of the Willing*) a la que el presidente Aznar nos unció con cara de hacer bien las cosas. Cito a continuación el arranque de su solemne introducción, en el original inglés y en mi traducción:

The great struggles of the twentieth century between liberty and totalitarianism ended with a decisive victory for the forces of freedom —and a single sustainable model for national success: freedom, democracy, and free enterprise. In the twenty-first century, only nations that share a commitment to protecting basic human rights and guaranteeing political and economic freedom will be able to unleash the potential of their people and assure their future prosperity. People everywhere want to be able to speak freely; choose who will govern them; worship as they please; educate their children —male and female; own property; and enjoy the benefits of their labor. These values of freedom are right and true for every person, in every society —and the duty of protecting these values against their enemies is the common calling of freedom-loving people across the globe and across the ages.

Today, the United States enjoys a position of unparalleled military strength and great economic and political influence. In keeping with our heritage and principles, we do not use our strength to press for unilateral advantage. We seek instead to create a balance of power that favors human freedom: conditions in which all nations and all societies can choose for themselves the rewards and challenges of political and economic liberty. In a world that is safe, people will be able to make their own lives better. We will defend the peace by fighting terrorists and tyrants. We will preserve the peace by building good relations among the great powers. We will extend the peace by encouraging free and open societies on every continent.

Las grandes luchas del siglo XX entre *libertad* y totalitarismo finalizaron con una decisiva victoria de las fuerzas de la *libertad* y un único modelo sostenible para el éxito nacional: *libertad*, democracia y *libre* empresa. En el siglo XXI solo las naciones que comparten un

compromiso de proteger los derechos humanos básicos y garantizar la *libertad* política y económica serán capaces de desatar el potencial de su pueblo y asegurar su futura prosperidad. En todas partes la gente quiere poder hablar *libremente*, elegir quién les gobernará, practicar los cultos que prefieran, educar a sus hijos —varones y hembras—, ser propietario y disfrutar de los beneficios de su esfuerzo. Estos valores de *libertad* son buenos y verdaderos para cualquier persona, en cualquier sociedad, y el deber de proteger estos valores contra sus enemigos es común a todos los amantes de la *libertad* en todo el mundo y todas las épocas.

Hoy día, los Estados Unidos disfrutan de una posición de fuerza militar sin paralelo y gran influencia económica y política. Manteniéndonos fieles a nuestra tradición y principios, no utilizamos la fuerza para avanzar en nuestro beneficio unilateral. En lugar de eso, pretendemos crear un equilibrio de poder que favorezca la *libertad* humana: condiciones en que todas las naciones y todas las sociedades puedan elegir por sí mismas las recompensas y desafíos de la *libertad* política y económica. En un mundo seguro, la gente podrá hacer mejor su propia vida. Defendemos la paz combatiendo a terroristas y tiranos. Preservaremos la paz construyendo buenas relaciones entre las grandes potencias. Extenderemos la paz propiciando sociedades *libres* y abiertas en cada continente.

Como se observará, el aire de familia con el *senatus consultum* del año 167 es más que llamativo. Con más énfasis si cabe que en el texto que Tito Livio atribuye al Senado de Roma, puede verse cómo en esta declaración sobre *seguridad* se repite la idea de *libertad* de una forma que solo puede definirse como machacona. El sustantivo *freedom*, sus sinónimos (*liberty*) y sus variantes adjetivas y adverbiales (*free*, *free-loving*, *freely*) aparecen hasta ocho veces en el primer párrafo. ¿Alguna conclusión posible sobre su significado?

Para empezar podemos decir que, de manera igualmente comparable al decreto del

Senado romano tras la batalla de Pidna, alegando estar amenazada, la «libertad» invocada *se convierte ella misma en una amenaza*: Defenderemos la paz combatiendo a terroristas y tiranos (*We will defend the peace by fighting terrorists and tyrants*). Ya hemos tenido ocasión de comprobar hasta qué punto en el caso de Irak, invadido, ocupado y devastado a partir de 2003 tras una operación militar inevitablemente denominada *Iraqi Freedom*.

Un segundo aspecto sobresaliente de la Estrategia Nacional de Seguridad es la inclusión reiterada de la idea de libertad de mercado, libertad económica, libertad de empresa, ya sea con raíz latina o con raíz germánica, como un aspecto indiscutido e indiscutible del programa. De hecho, quizá sea *este* el factor específico de los nuevos usos de la noción de libertad.

Podríamos decir que a fecha de hoy, en el siglo XXI, a diferencia de lo que sucedía en la primera mitad del siglo pasado y hasta bien avanzado aquel, cuando se oye exigir «libertad» podemos estar seguros de que está gritando la derecha, por no decir la extrema derecha. Significativamente, durante el golpe de Estado de Pinochet contra Salvador Allende, la canción elegida por los golpistas fue «Libre» de Nino Bravo... ¿Qué ha sucedido?

Es este uno de los ejemplos más clamorosos de lo que, por utilizar un término que Benjamin Constant acuñara para designar al bonapartismo, podríamos llamar «usurpación» del lenguaje ilustrado y de izquierdas por parte de la ultraderecha. La noción de «libertad» en su sentido moderno se ha forjado contra el despotismo del Antiguo Régimen. Esa es la idea que acompaña al adjetivo «liberal» tal como cristalizó en torno a las Cortes de Cádiz de 1812, en oposición tanto al absolutismo de los Borbones como a la usurpación por parte de Napoleón del lenguaje de la Ilustración y la Revolución con fines antitéticos a los que propugnaban esos movimientos. En su propósito de conquistar y someter Europa, Napoleón hacía, pues, un uso llamémosle «romano» de la libertad.

Dos siglos más tarde nos encontramos ante una forma semejante de usurpación a la conquista y sometimiento de Europa. Es la que escuchamos cuando oímos a Silvio Berlusconi, abanderado de la lucha contra cualquier atisbo de libertad de información u opinión, denominar a su partido «El pueblo de la libertad» (*Il Popolo della Libertà*); o cuando en Madrid oímos a Esperanza Aguirre reclamar «libertad de elección» para la sanidad o la enseñanza públicas como coartada para liquidarlas. De hecho, «elegir» y «elección» (¡yo diría que, en ciertas circunstancias, incluso «elecciones»!) son sinónimos de ese nuevo uso, o si se prefiere, con-signa, cuyo hilos convergen en el célebre título *Free to choose: A Personal Statement* que, precedido de una serie de televisión, publicara hace treinta años el economista y padre de la Escuela de Chicago Milton Friedman.

¿Qué significa verdaderamente el uso friedmanita de esa hermosa palabra vacía y cargada de historia, cuya interpretación —cuyo relleno— se deja a la buena voluntad de cada quien como una golosina a la puerta de un colegio? Desde mi punto de vista tiene un significado claro y conciso: libertad es *el derecho del dinero a gozar de sus privilegios*. En nombre de esa idea de libertad, los más brutales aplastan las libertades, como sucedió en Chile, mientras que, en su versión más telegénica, los mismos que defienden la libertad de movimiento para el dinero sin restricciones, se apresuran a construir muros para impedir la de la gente. Se trata, en fin, del derecho del capital, transmutado en poder, a aplastar, por su propio bien, a los más débiles sin regulaciones, del derecho irrestringible del más fuerte. Ese uso contemporáneo del concepto de libertad forma parte de una ofensiva sin precedentes contra cualquier proyecto de igualdad entre los hombres. Pretende devolvernos hasta una etapa anterior a la existencia de la ley y del derecho escrito atravesando profundas capas de conocimiento adquirido y consolidado cuyo sumario haría otro ilustrado francés, el religioso Henri-

Dominique Lacordaire, en un discurso pronunciado en la memorable fecha de 1848 (52ª Conferencia de Notre-Dame):

Entre le fort et le faible, entre le riche et le pauvre, entre le maître et le serviteur, c'est la liberté qui opprime et la loi qui affranchit.

A pesar de encontrarme entre traductores y en una ciudad mayoritariamente francoparlante, no me resisto a ofrecer mi propia traducción con una rima leonina:

Entre el fuerte y el débil, entre el rico y el pobre, entre el amo y el siervo es la libertad la que oprime y la ley la que redime.

En otras palabras: como cualquiera entendería para el caso de un combate entre un peso pesado y un peso pluma, en una situación de flagrante desigualdad, no hay nada más injusto y peligroso que la libertad. Sin equidad, sin árbitro, sin reglas, la libertad es pura barbarie. Nos encontramos así ante el oxímoron de nuestro tiempo, encarnado por un nuevo bonapartismo llamado, por usurpación y sangrante ironía, neoliberalismo: *barbarie es libertad*.

Para comprender el amor, finalmente, que se tiene a este útil propagandístico por parte de la derecha llamada neoliberal (aunque yo diría más bien «neobárbara»), basta con leer un texto escrito directamente en castellano. Se trata de la apología que José María Aznar, ex presidente del Gobierno de España, ha publicado recientemente (8.10.2010) en el diario *El Mundo* sobre el flamante premio Nobel de Literatura Mario Vargas Llosa y titulada, como no podía ser menos, «Un gran liberal». Su texto dice así:

La concesión del Premio Nobel de Literatura a Mario Vargas Llosa premia mucho más que

una trayectoria literaria ejemplar y una calidad literaria extraordinaria. El galardón que ayer recibió mi amigo Mario Vargas Llosa es también un premio Nobel a la *libertad*. Mario Vargas Llosa es un acérrimo defensor de la *libertad*, y tiene acreditado su coraje en la denuncia de las dictaduras y los regímenes totalitarios. Su prosa inigualable contiene algunas de las más brillantes denuncias contra la violación de los derechos humanos escritas en español. Peruano y español, Mario Vargas Llosa representa la esencia de la cultura auténtica, *liberada* de servidumbres gubernamentales y de ligazones a ideologías fracasadas. Todos los que amamos la *libertad* nos sentimos ayer orgullosos de que la Academia sueca premiara uno de sus defensores más ilustres del siglo XX y del XXI.

Para glosar el texto no voy a entrar en los currículos de uno y otro de los personajes concernidos, elogiador y elogiado. Para eso tenemos a Klemperer y a Orwell enseñándonos a leer... Bastará con advertir la repetición obsesiva, goebbelsiana del concepto de libertad en un texto, aparentemente, de crítica literaria (se admitirá, en todo caso, que, al intentar, quizá, que la palabra hueca gane peso a base de amontonar la carcasa, el elogiador no hace gala precisamente de una destreza capaz de certificar su buen gusto). Finalmente, no permitamos que rellene el vacío semántico *cualquier* significado de libertad al azar, sino solo el *apropiado*, es decir, el que le da la «triunfadora» ideología friedmanita, y el amenazante tintineo del dinero sonará con claridad.



Al cierre de este número, la redacción de *puntoycoma* ha sabido del fallecimiento de D. Valentín García Yebra. Como traductores, nuestro querido maestro nos deja un poco huérfanos en estas fechas navideñas. Descanse en paz.

COMUNICACIONES

El Manual de revisión de la DGT en internet

Se ha puesto en internet (<http://ec.europa.eu/translation/spanish/guidelines/documents/revision_manual_es.pdf>) la versión electrónica del *Manual de revisión* del Departamento español de la Dirección General de Traducción de la Comisión. Producto de la reflexión colegiada de un equipo de revisores de dicho Departamento y de su Grupo de Coordinación, este breve *Manual* se articula, tras una introducción explicativa, en tres partes: en la primera se define la revisión y su objeto y se establecen los tipos de revisión; en la segunda se enumeran los principios que deben regirla; la tercera detalla el procedimiento que ha de seguirse (obligatorio en el Departamento español) para ejecutar la labor de revisión de manera óptima. Tres apéndices recogen muestras ilustrativas de revisión, categorías de documentos y bibliografía sobre el tema. Como complemento de la *Guía* del Departamento (vol. I:

<http://ec.europa.eu/translation/spanish/guidelines/documents/styleguide_spanish_dgt_es.pdf>; vol. II:

<http://ec.europa.eu/translation/spanish/guidelines/documents/styleguide_spanish_dgt_problems_es.pdf>), este *Manual* contribuirá sin duda a mejorar la calidad de las traducciones realizadas por el Departamento y, sobre todo, a homogeneizar sus técnicas de revisión.

Diploma de postgrado: Terminología y necesidades profesionales, 7ª edición (en español o en inglés)

A partir de enero de 2011

Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA)
Universitat Pompeu Fabra, Barcelona

Fundamentos interdisciplinares de la terminología y su relación con la traducción, la lexicografía, la documentación, la normalización lingüística, la enseñanza de lenguas y la ingeniería lingüística.

Más información:

<<http://www.iula.upf.edu/teronlform0es.htm>>.

puntoycoma

Cabos sueltos: notas breves relativas a problemas concretos de traducción o terminología.

Neológica Mente: reflexiones, debates y propuestas sobre neología.

Colaboraciones: artículos relacionados con la traducción o disciplinas afines.

Tribuna: contribuciones especiales de personalidades del mundo de la traducción.

Buzón: foro abierto a los lectores en torno a los temas abordados en *puntoycoma*.

Reseñas: reseñas críticas de obras y acontecimientos de interés para los traductores.

Comunicaciones: información sobre encuentros, congresos, cursos y publicaciones.

(La responsabilidad de los textos firmados incumbe a sus autores.)



CORRESPONDENCIA Y SUSCRIPCIONES

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

Alberto Rivas

Comisión Europea

JMO A3-071A

2920 Luxemburgo

Tel. +352 4301-32094

Secretaría:

Margarita Aguado,

Rosa Hernández Lorente

REDACCIÓN

Bruselas

Isabel Carbajal, Pollux Hernández, Miguel Á. Navarrete,

María Valdivieso, José Luis Vega

Luxemburgo

Josep Bonet, Victoria Carande, Loli Fernández, Alberto Rivas,

Xavier Valeri, Miquel Vidal

Madrid

Luis González

Secretaría:

Juan Aguilera, Luz Ayuso, Begoña Molina,

Tina Salvà, May Sánchez Abulí

ISSN 1830-541-5



9 771830 541001